



FECHA 16/03/2022

IAIP-A1-3.06/2022

ORDINARIA

ACTA NÚMERO 06/2022 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas con nueve minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas y Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Aguilar conocida por Roxana Soriano Acevedo, Comisionado Andres Gregori Rodriguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huezo Santos y Gerardo José Guerrero Larín. En esta sesión ordinaria compareció la Comisionada suplente Yanira del Carmen Cortez Estevez, que de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Presente en ésta sesión ordinaria la Directora Ejecutiva [REDACTED]

[REDACTED] **PUNTO UNO:** Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Aprobación de Acta No.5 2022; 3) Nombramiento de encargado de suministros y vales de combustible; 4) Nombramiento de refrendarios en cuentas institucionales; 5) Propuesta para implementar un reconocimiento a los empleados del Instituto, según su antigüedad.; 6) Propuesta para crear el Comité Evaluador del Desempeño; 7) Aprobación de los lineamientos inclusivos en materia de transparencia y acceso a la Información. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número seis de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** Previa autorización y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número cinco de fecha nueve de marzo de dos mil veintidós. **PUNTO TRES:** [REDACTED]

[REDACTED] Gerente Administrativo, solicitó al Pleno aprobación para realizar el cambio del titular Encargado de Suministros *ad-honorem*, puesto que ha desempeñado hasta este día, la Secretaria de la Gerencia Administrativa [REDACTED] el cual consta en el acta número diez de fecha quince de marzo de dos mil veintiuno. Asimismo, La Gerencia Administrativa considera oportuno



realizar dicho cambio y propone se le otorgue el cargo al colaborador de Servicios Generales [REDACTED] bajo la condición *Ad Honorem*. En esta misma línea, se delega a la oficina de Servicios Generales/ Gerencia Administrativa la inducción, entrega de la información y activos pertinentes a la persona designada. Luego de escuchar la propuesta presentada por el Gerente Administrativo, el Pleno decide aprobar por unanimidad dicho traslado de Encargado de Suministros *Ad honorem*, otorgándole al Colaborador [REDACTED] a la vez, gira las instrucciones al Gerente Administrativo, realizar las diligencias respectivas que conlleva dicho traslado, siendo efectivo el día veintiuno de marzo de dos mil veintidós. En este mismo punto, [REDACTED], Gerente Administrativo, solicitó al Pleno aprobación para que [REDACTED] junja como Encargado de Vales de Combustible *Ad Honorem*. La solicitud se basa en el fin de rotar al personal con las funciones administrativas, por un periodo que el pleno considere oportuno. Actualmente esa función la desempeña [REDACTED] el cual consta en el acta número diez de fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete. Por lo anterior se solicita dejar sin efecto el nombramiento *Ad Honorem* de [REDACTED] [REDACTED] como Encargado de Vales de Combustible. El Pleno se dio por enterado de la solicitud, la cual aprueban por unanimidad, nombrando a [REDACTED] como Encargado de vales de Combustible *Ad Honorem*, siendo efectivo dicho nombramiento a partir del veintiuno de marzo del corriente año. **PUNTO CUATRO:** Para desarrollar este punto el Gerente Financiero Institucional [REDACTED], solicitó al Pleno autorización para nombrar los refrendarios de las cuentas institucionales, siendo la propuesta para las cuentas de remuneraciones, subsidiarias y embargo judiciales nombrar a [REDACTED] y a [REDACTED]. El Pleno se dio por enterado de este punto, el cual aprueban por unanimidad la propuesta presentada de los refrendarios de las cuentas institucionales, asimismo, gira las instrucciones al Gerente Financiero Institucional, realizar las diligencias pertinentes para dichas firmas, siendo efectivos dichos nombramientos a partir del uno de abril del corriente año. **PUNTO CINCO:** A iniciativa del Comisionado Gerardo Guerrero, quien expone para conocimiento del Pleno y somete a aprobación, una propuesta de incentivo para el personal que se basa principalmente en un diploma de reconocimiento y una tarde libre para aquellos servidores/as del IAIP que hayan cumplido cinco años consecutivos de labores y para los próximos que vaya a cumplir diez años y dejar dicha práctica como un incentivo para las



futuras generaciones. Para reforzar la propuesta, se presentó [REDACTED] Jefa de la Unidad de Talento Humano, quien continuó exponiendo que el incentivo solicitado no implica un mayor gasto y que se podría entregar en un momento festivo para el Instituto; como por ejemplo en el aniversario del Instituto, o en el contexto de otra fecha que sea relevante para la institución. El Pleno de este Instituto estuvo de acuerdo en aprobar por unanimidad dicha propuesta de incentivo para los servidores/as del IAI, que cumplan de cinco a diez años de antigüedad laboral, a la vez, delegan a la Jefa de la Unidad de Talento Humano, realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de dicha propuesta. **PUNTO SEIS:** El Comisionado Gerardo Guerrero, solicitó al Pleno para conocimiento y aprobación, una propuesta de creación de Comisión Evaluadora, de los Informes que se elaboran a raíz de las solicitudes que realizan los Entes Obligados para un Diagnóstico preliminar del portal de Transparencia; cabe mencionar que dicho diagnóstico, no existía y es a iniciativa ó necesidad de algunos Entes Obligados que se realiza este tipo de diagnóstico, previo a la Evaluación del portal de Transparencia. Dentro del Informe se destacan aspectos importantes como: Ente obligado verificado, Fecha de revisión del portal de transparencia, Tipo de portal de transparencia utilizado, Cantidad de apartados verificados, Apartados especiales verificados, Inconsistencias identificados, Fecha de última actualización (según el portal), etc. Asimismo, se detallan los tipos de hallazgos, estado del Portal de Transparencia, observaciones, observaciones específicas, acciones y recomendaciones. Al respecto recomienda, crear una Comisión Evaluadora para revisar en conjunto con la Unidad de Evaluación del Desempeño y asimismo se notifique al Ente Obligado. El Comisionado Guerrero propone que la Comisión esté integrada por un elemento de la Sección de Acompañamiento, la Coordinación de Transparencia y un colaborador Jurídico y liderado por el Comisionado Guerrero, como representante del Pleno. En esta misma línea, la Comisionada Roxana Soriano comentó que dicho proceso será parte del acompañamiento y/o soporte de la Unidad de Evaluación del Desempeño, asimismo la Comisionada Daniella Huevo enfatizó que la evaluación debe ser constante y que sea de carácter permanente. El Pleno se dio por enterado de la propuesta de la Comisión Evaluadora por lo que aprueban por unanimidad su creación. **PUNTO SIETE:** [REDACTED], Encargada de la Unidad de Derechos Humanos, Inclusión y Género y en seguimiento a lo aprobado en el punto seis de la sesión de Pleno ordinaria número tres de fecha catorce de febrero del presente año, en el que se presentaron los resultados del



estudio exploratorio sobre género y acceso a la información pública, gracias al apoyo del programa EUROsocial+ y se colige como parte de las metas de la Unidad y que además el Pleno aprobó continuar en la siguiente fase, consistente en la elaboración de: Lineamientos inclusivos en materia de transparencia. Al respecto, en esta sesión se presentaron dichos lineamientos, los cuales aprueban por unanimidad. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con diecisiete minutos de su fecha de inicio y contando con las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Andres Gregori Rodriguez
Comisionado Propietario

Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente en funciones

Roxana Seledonia Soriano de Aguilar
Conocida por Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria

Gerardo Jose Guerrero Larin
Comisionado Suplente en funciones.